

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **057**

Fecha Estado: 08/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420190093500	Ordinario	RAMIRO DE JESUS AVENDAÑO PATIÑO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento. DCH	07/04/2021		
05001410500420200011400	Ordinario	ALBERTO ANTONIO CORREA GUTIERREZ.	MEDIMAS EPS S	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento. DCH	07/04/2021		
05001410500420200033800	Ejecutivo	ANA MARIA MIRANDA CORDERO	CORPORACION GENESIS SALUD IPS - MEDIMAS EPS S.A.S	Auto corre traslado Corre traslado por el término de tres (3) días, de la respuesta al oficio No. 267 del 8 de marzo de 2021, emitida por la señora ROSA ALICIA ÁLVAREZ ZEA, en calidad de Liquidadora de la Corporación Génesis Salud IPS - en Liquidación. DCH	07/04/2021		
05001410500420200051100	Ordinario	YODY ESTEFANY MUÑOZ GALLEG0	PROTECCION S.A.	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento. DCH	07/04/2021		
05001410500420200053000	Ordinario	MARIA CECILIA CASTAÑO CARDONA	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Para el 2 de junio de 2021 a las 3pm	07/04/2021		
05001410500420200059800	Ordinario	FRANCISCO ALBERTO ARCILA RAMIREZ	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento En virtud de lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020 se tiene por notificada a la demandada Porvenir desde el 19 de marzo de 2021	07/04/2021		
05001410500420210010700	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	JHON FREDY CARDONA JARAMILLO	Auto inadmite demanda Inadmite la demanda ejecutiva y concede a la parte ejecutante el término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo. DCH	07/04/2021		
05001410500420210011100	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	KOALIMENTOS S.A.S.	Auto inadmite demanda Inadmite la demanda ejecutiva y concede a la parte ejecutante el término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo. DCH	07/04/2021		

ESTADO No. 057		Fecha Estado: 08/04/2021			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500420210011200	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ESPECIALISTAS EN EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.	Auto inadmite demanda Inadmite la demanda ejecutiva y concede a la parte ejecutante el término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo. DCH	07/04/2021	
05001410500420210011300	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	AGENCIA DE SEGUROS HERNANDO ARROYAVE S.A.S.	Auto inadmite demanda Inadmite la demanda ejecutiva y concede a la parte ejecutante el término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo. DCH	07/04/2021	
05001410500420210011400	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	HORACIO QUINTERO BETANCUR	Auto niega mandamiento ejecutivo No accede a librar mandamiento de pago y ordena el archivo del expediente. DCH	07/04/2021	
05001410500420210011700	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	FUNDACION INSIDERS MEDELLIN COMUNA 13	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago y ordena notificar. DCH	07/04/2021	
05001410500420210011900	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	MAXCARBON LTE S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo No accede a librar mandamiento de pago y ordena el archivo del expediente. DCH	07/04/2021	
05001410500420210012100	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	JONATHAN JIMENEZ GUARIN	Auto inadmite demanda Inadmite la demanda ejecutiva y concede a la parte ejecutante el término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo. DCH	07/04/2021	
05001410500420210012200	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ANGEL LEONARDO RODRIGUEZ ROJAS	Auto inadmite demanda Inadmite la demanda ejecutiva y concede a la parte ejecutante el término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo. DCH	07/04/2021	
05001410500420210022800	Tutelas	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN E.SP.- JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PRADERA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Auto admite tutela	07/04/2021	
05001410500420210022900	Tutelas	EDGAR CEBALLOS OROZCO	CASTELLON INGENIERIA S.A.S.	Auto admite tutela	07/04/2021	

ESTADO No. 057		Fecha Estado: 08/04/2021				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad. Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
SECRETARIO (A)